



RESOLUCIÓN CS N° 542 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 2 de DICIEMBRE de 2024

Expediente N° 11.086/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO**, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) que se dicta en la Sede Salta y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los trámites previstos en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación del **M.Sc. Héctor Alejandro NÚÑEZ**.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del Reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante **Resolución del Consejo Directivo 398/24 NAT-UNSa** aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación del mencionado profesional en el referido cargo, conforme a la atribución expuesta por el Artículo 117- Inc. 26) del Estatuto Universitario.

Que en el marco a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento vigente, corresponde al Consejo Superior la designación de los Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 339/24

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 2 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

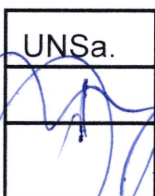
ARTÍCULO 1º.- Designar al **M. Sc. Héctor Alejandro NÚÑEZ – D.N.I. N° 16.753.269**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO EN CONTEXTO**, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.


ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo que viene ocupando el MSc. Héctor Alejandro NÚÑEZ, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-421). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22 y prorrogada por Resolución CS N° 458/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: docente mencionado, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín Oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA